



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 16 de Marzo de 2020

VISTO:

El EXP-USL: 0002669/2020 mediante el cual el Secretario General Ing Gustavo Braüer solicita la compra y confección de cortinas y,

CONSIDERANDO:

Que es presente pedido tiene sustento en la necesidad de reemplazar las cortinas preexistentes en el área “ANFITEATRO II” pertenecientes a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y naturales. .

Que la Decana de la Facultad toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el presupuesto ordinario del presente año.

Que con el referido llamado a la Contratación Directa 15/20 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y Declaraciones Juradas) que obra agregados a fojas 2/22 de las presentes actuaciones para el llamado a **Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 15/20.**

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa con fecha de apertura el **20 de Marzo de 2020.**

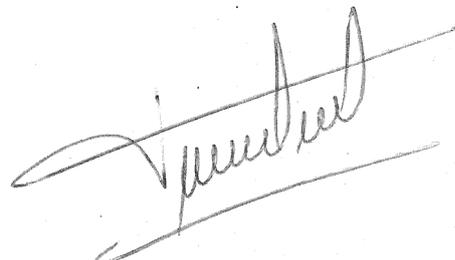
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TRECE MIL (\$13.000), deberá imputarse con cargo a 80-10 DECANATO.

ARTÍCULO 4º.- Tómesese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 2/20

pg


Dr. Pablo Cristian TICSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL